

Prohíbese el acceso o tratarse de por término la  
señalando las doce horas, fueses de cualquiera de que entienda



Julian Penalver Jesús Garcia

Miguel Alfonso

Antonio Guerrero

Francisco Hernandez

Pedro Mart

Solicitud: Para hacer constar qd el dictamen que la sesión de este día  
no ha podido tener efecto por falta de acatamiento de los concejales.

Campos del Río 16 Noviembre 1937

Pedro Mart



Solicitud: Para hacer constar qd el dictamen que la sesión supletoria de este  
día no ha podido tener efecto por falta de acatamiento de los concejales.

Campos del Río 20 Noviembre 1937

Pedro Mart

Solicitud: Por la que hago constar qd el dictamen que la sesión de este día no  
ha podido tener efecto por falta de acatamiento de los concejales.

Campos del Río 14 Diciembre 1937

Pedro Mart

Sesión extraordinaria del día 17 de Diciembre de 1937.

En Campos del Río a diez y siete de Diciembre de  
mil novecientos treinta y siete se reunieron en esta

Concejales:

Julian Penalver Real Casa Comunal, los señores que componen este  
Miguel Alfonso Martínez Consejo Municipal, que al margen quedan ex-  
Alfonso Pérez Almagro presados, bajo la presidencia del camarada Julián  
Arturo Guerrero Sánchez Penalver Real, al objeto de celebrar la presente  
Franco Alveca Martínez sesión extraordinaria y siendo la hora de las diez  
José María Buendía la convenida según convocatoria, se da principio  
a la sesión por lectura de la anterior que es aprobada.

